

AMELIA VALCÁRCEL

*La política de las mujeres*

Madrid, Cátedra, 1997, 233 p.

**E**n junio de 1998, la portada de la revista *Time* lanzaba la pregunta: “¿Ha muerto el feminismo?”, para enmarcar el sondeo que en sus páginas interiores ilustraban los nuevos ideales del feminismo americano, para el que la revolución de los años 60 quedaba trasnochada después de los vertiginosos cambios sociales de las últimas décadas: la libertad de poder elegir entre ser madre y presidente, o ambas cosas; la discriminación en el trabajo; la tregua entre lo personal y lo laboral; la crisis del cuidado de los hijos. Si en los países desarrollados, con democracias consolidadas, los primeros pasos ya están dados, si la no discriminación sexual está teóricamente aceptada y los derechos e igualdad de las mujeres, teóricamente suscritos, el feminismo necesariamente ha de buscar nuevos desarrollos, como los que se plantearon en *Perspectivas feministas en teoría política* (Carme Castell ed., Barcelona, Paidós, 1996).

El feminismo, obviamente, no ha muerto, pues en un mundo de igualdades aún vacilantes es necesario seguir hablando, discutiendo y reflexionando sobre la cuestión. Lo que sí está claro es que en este fin de siglo el discurso feminista ha experimentado nuevos giros, ha evolucionado hacia otros intereses y ha abierto nuevas polémicas como las expresadas en los fértiles y discrepantes ensayos de Amelia Valcárcel y Victoria Camps —*El siglo de las mujeres* (Madrid, Cátedra, 1998)—, obras cuya génesis es conveniente clarificar para ahondar en la significación de lo que constituye la continuación de la historia de un sustancioso debate, enmarcado en el terreno de la ética y de la filosofía del derecho.

En 1990, Victoria Camps aportaba en *Virtudes públicas*, una constructiva reflexión sobre los valores que habían de contribuir a mejorar nuestra sociedad, apostando por una ética que ayudase a recomponer nuestras maltrechas identidades; una ética cercana a los sentimientos y a la calidad de vida que a su juicio tenía especial afinidad con una “sensibilidad femenina”; reflexión abordada



en su controvertido capítulo “El genio de las mujeres”, donde, a pesar de las apariencias y peligros de las denominaciones, no se trataba de defender una ética de mujeres distinta de la ética de los varones, ya que su propuesta tenía un marcado carácter antiesencialista. En realidad, tanto el feminismo de la igualdad como el de la diferencia eran para Camps discursos que decían verdades, pero que se equivocaban en sus exageraciones, y la nueva andadura del feminismo debería ser menos teórica, más ejemplar y atenta a la vida práctica, apostando por un discurso de la dignidad. Es innegable que la tradición o cultura femenina, tradición propia y singular, debido a su separación del mundo de los hombres, ha producido en las mujeres una serie de actitudes y un peculiar estilo de ver las cosas: cualidades “de hecho”, que no por ello han de ser del todo despreciables sino que pueden favorecer el desarrollo de ciertos valores.

La catedrática de ética reconocía que tal vez su opinión resultaba infundada y constituía una suerte de desenmascaramiento de sus propios fantasmas, pero ahí quedaba como punto de vista que quisiera ver confirmado por otras voces. Ya durante la entrega del premio Espasa-Calpe de ensayo a esta obra, la voz de Amelia Valcárcel, “amiga de Platón, pero más amiga de la verdad”, resonó en una abierta polémica que posteriormente se concretaría como respuesta en el artículo “Sobre el genio de las mujeres” (1992) —texto incluido como apéndice en *La política de las mujeres*—, donde denunciaba abiertamente una posible interpretación esencialista en la tesis de Camps; pues, a pesar de haber tomado desde el principio sus distancias frente al feminismo de la diferencia, su argumentaciones oscilaban entre la distinción “ser-esencia” y “llegar a ser”. Para Valcárcel atribuir como esencias rasgos y virtudes es algo falso y patriarcal, mientras que “haber llegado a ser” es una posición feminista liberadora. Esta postura queda muy clara en su libro *La política de las mujeres*, en el que define el feminismo como teoría política, cercano a la igualdad, racionalista, individualista y contractual, tesis que adelantó en 1991 con *Sexo y Filosofía: Sobre mujer y poder*, y que pretende “completar” con los trabajos que integran esta nueva entrega, fruto de sus aportaciones en distintos foros, desde seminarios especializados hasta un encuentro en la Expo de Sevilla patrocinado por el Instituto de la Mujer, o su experiencia personal en la gestión pública.

*La política de las mujeres*, dado su origen heterogéneo, presenta distintos puntos de vista: reflexiones históricas, filosóficas y sociológicas, cuestiones como la actualidad de la relación de las mujeres y el poder, el espacio o el cuerpo; pero siempre cohesionados desde una perspectiva claramente filosófica



y feminista. Valcárcel hace un recorrido por la formación del pensamiento misógino moderno y su consecuente negación de la individualidad femenina, así como de la naturalización del género por parte de filósofos como Hegel, Rousseau, Schopenhauer, Kierkegaard o Nietzsche (I y II). Enlaza esta cuestión con el problema de la ciudadanía de las mujeres en la época de formación del universalismo ilustrado, oponiendo las tesis de Rousseau a las de Woolstonecraft o Poulain de la Barre (III). Para la filósofa, Feminismo es una teoría política cercana a la tradición ilustrada sobre la base de las ideas de igualdad, ciudadanía e individuo: “¿Cuál es, al fin y al cabo, la cuestión conceptual del feminismo?, ¿pertenece a la tradición política presente?, ¿maneja la idea de igualdad, dando como resultado libertades?, ¿siempre? Afirmando rotundamente que sí” (66). A partir de aquí, Valcárcel expone su rechazo radical de todo esencialismo e introduce de nuevo su polémica amistosa con Victoria Camps. Valcárcel le reprocha que en su intento de superación de la oposición Igualdad/Diferencia por medio del concepto de “dignidad” existe la posibilidad de articular un nuevo esencialismo. De esta crítica precisamente nacerá el libro *El siglo de las mujeres*, como veremos más tarde.

Continúa Valcárcel con una aproximación sociológica al feminismo (IV) y se ocupa de problemas que atañen al poder simbólico masculino. Analiza formas seculares de discriminación femenina “simbólica”, como declarar natural la inferioridad, separar entre el ámbito público y privado, o actualmente la marginación efectiva de las mujeres del poder —el llamado “techo de cristal”, esa barrera imaginaria que impide a las mujeres acceder a los puestos más altos. Además, proclama que es necesario un modelo que no sea hombre ni mujer, sino ético, un modelo ideal que no tiene por qué coincidir con el de los hombres actuales.

Estas reflexiones enlazan directamente con sus críticas surgidas a partir de su experiencia personal en política (V, VI y VII): temas como la intervención de la mujer en la administración, las cuotas de participación y la discriminación positiva, la política de los 90, el poder y las mujeres, o los problemas de las mujeres que participan en tareas “gerenciales” se abordan en estas páginas. Desde una reflexión muy personal sobre cómo acceden al poder las mujeres y sobre su forma peculiar de ejercerlo, Valcárcel denuncia que a éstas se les exige “pobreza, castidad y obediencia” (los tres votos clásicos), se les pide que ostenten siempre las virtudes clásicas “fidelidad y abnegación”, y, en cambio, se les niega la “completa investidura”.

Recupera, por otra parte, cuestiones críticas en torno al cuerpo y al espacio y sus representaciones e interpretaciones simbólicas (VIII y IX) que le parecen

pertinentes para el feminismo. No es en absoluto baladí para la teoría feminista investigar cómo se produce la normativa de presentación de las mujeres, tomar en serio los fenómenos de la moda y la belleza, porque están en correlación con la individualidad. El cuerpo femenino está sobre-significado e hipernormado. Asimismo, introduce referencias al debate general del multiculturalismo criticando que se justifiquen algunas marginaciones sobre la base de las diferencias culturales —como la exclusión social de la mujer en el mundo islámico o las mutilaciones sexuales de la niñas africanas. Un feminismo universalista debe rechazarlas. Las feministas occidentales no deben practicar una solidaridad compasiva y paternalista con el tercer mundo, sino ejercer una solidaridad general desde ellas mismas, servir como modelos de “la libertad que es posible”.

Por último, Valcárcel trata de la política y de la sociedad en las actuales circunstancias (X). Su reflexión teórica no le impide apreciar los desequilibrios entre una hipotética igualdad ya conquistada y los problemas de las mujeres jóvenes que confían en que sus derechos de individuo están garantizados: “Veo formarse un denso nubarrón de cólera en el horizonte futuro. Cualquiera que observe la mirada de las mujeres de treinta años, pasada ya la adolescencia y sus entretenimientos sentimentales, no podrá dejar de percibir chispas. Algo late ahí que se está condensando. Demasiada deflación de expectativas sobre unas voluntades que han vivido convencidas de ser individuos y que encuentran muchas más barreras para conseguir sus fines” (192).

Desde otros frentes, Victoria Camps en *El siglo de las mujeres* —donde confiesa que su acercamiento al feminismo siempre fue tímido y un poco lateral y reconoce su deuda con A. Valcárcel— reflexiona críticamente sobre los principales problemas que, en las sociedades occidentales avanzadas, obstaculizan la conquista de una aceptable igualdad paritaria, sus causas y razones, así como la manera de superarlos: la duplicación del trabajo, la desigualdad de oportunidades ante cargos de responsabilidad, o la permanencia de su condición “objetual”, visible en las situaciones más extremas de violencia sexual. Pero la principal aportación es el planteamiento de cómo ha de ser el feminismo futuro, la necesidad de dar un giro a este discurso que no puede quedarse anclado en las vindicaciones de hace casi un siglo, sino que precisa de más diversidad y de la necesidad de ser más combativo en cuatro ámbitos específicos: la educación con igualdad de oportunidades y eliminación de vestigios sexistas, una nueva reorientación en el empleo, la política como metáfora de la toma de decisiones y los valores éticos. De ahí sus “Dos propuestas para el siglo



---

XXI” (I) en beneficio no sólo de la mujer, sino de la sociedad: *la feminización de los hombres y el interés común del feminismo*.

La primera estrategia contradice la opción de “masculinización” de la mujer, su igualación al varón, por la que abogaron algunas feministas. Se trataría en cambio de hacer pública la “cultura femenina”, tradicionalmente oculta y encerrada en la vida privada; el hecho de que ciertos valores (ternura, abnegación, pasividad, modestia, cooperación, pragmatismo, responsabilidad) hayan florecido en lo privado, en la relación más directa con los otros, no justifica que se tengan que rechazar como inservibles para lo público, donde se siguen valorando las virtudes consideradas fuertes para las sociedades competitivas (inteligencia, valentía, agresividad, dureza). Camps aboga por cambiar las concepciones de lo público y lo privado, aceptar “otras formas de mirar” y de “actuar”, consciente de que la diferencia es buena y positiva cuando sirve para enriquecer al individuo y que de ningún modo significa la consagración de una dicotomía genérica o esencialista. En cuanto a la segunda estrategia, se trataría de universalizar la causa feminista, hacer ver que el feminismo no es un “problema de las mujeres”, sino un interés común, una responsabilidad social, ante las crisis que amenazan a las sociedades avanzadas.

Desde el punto de vista de la mujer emancipada, la separación público/privado según lógicas opuestas carece de sentido. Sin embargo, la importante consigna de la segunda mitad de este siglo, “lo personal es político”, aún está pendiente de aceptación general y de desarrollo tal y como Camps aborda en “La mujer ciudadana” (II). Pedir sólo democracia paritaria, más participación política, es conseguir una parte, es quedarse en el análisis de la desigualdad como diferencia de renta y poder, y no como desigualdad derivada de la discriminación y desprecio de lo privado; es necesario valorar adecuadamente el tiempo reproductivo, así como adecuar el tiempo productivo a las exigencias del primero; dar paso a otra política y a una ciudadanía plena. Mientras los derechos políticos sean sólo formales y no cambien las actitudes con respecto a la participación política, la ciudadanía de las mujeres será un derecho mal resuelto, una ciudadanía de segunda categoría.

A continuación Camps aborda en “El trabajo de las mujeres” (III), cómo ante la crisis del mercado laboral, la mujer se encuentra con el peligro de caer en la trampa de volver atrás, al hogar, o ante una alternativa tan complicada como la del trabajo a tiempo parcial, medida útil para repartir el trabajo y compaginarlo con otras actividades, pero inaceptable cuando sólo la mujer tiene que asumir esa modalidad como su lugar natural. La mujer puede y debe tener

un papel destacado en la reforma del estado del bienestar para corregir los estereotipos y dicotomías derivadas de la separación público/privado. Es necesario un cambio radical en la forma de concebir y entender el trabajo, más acorde con el tiempo reproductivo, frente al modelo de tiempo productivo de la sociedad industrial (flexibilidad profesional / vinculación a una profesión; tiempo parcial / trabajo a tiempo completo, propio de un sólo trabajador como sostén familiar; ocupación en la posjubilación / jubilación como fin de la edad laboral).

Otro de los ámbitos donde la discriminación persiste, a pesar de las grandes evoluciones de su estructura, es el de la familia. En “La familia, a salvo” (IV) se analizan tres cuestiones. En primer lugar, el poder de la mujer en la vida doméstica sigue limitándose a aquellas cuestiones que para el hombre no son complejas ni trascendentales, la cooperación sigue siendo inaceptable y la madre no ha sabido desprenderse de su papel. En segundo lugar, la familia escapa a las intervenciones del estado porque permanece como una dimensión del ámbito privado. Cambian los modelos de familia, pero la condición de sumisión y dependencia de la mujer no desaparece. Camps es consciente de la complejidad de este problema que no se resuelve con leyes y que precisa de un cambio de construcciones sociales, de mentalidades, actitudes o epistemologías. En tercer lugar, la familia, perpetuadora de discriminaciones, afecta muy negativamente a la educación de los hijos. El punto de vista dominante y masculino del universalismo liberal opta por una misma educación para todos, dando por supuesto, que todos somos iguales, pero en realidad se siguen perpetuando inconscientemente los estereotipos masculinos tan enraizados en nuestras formas de vida. Para Camps, quizá por naturaleza todos somos iguales, pero no culturalmente, y en consecuencia, la forma de educar habrá de ser distinta. Llevar la acción positiva a la vida cotidiana es una tarea fundamental del feminismo.

Otra forma de insistir en la tesis de que “lo personal es político” es la necesidad de una ética del *cuidado* que complemente a la ética masculina de la *justicia*, tema que ya, siguiendo a C. Gilligan, defendió en *Virtudes Públicas* y sobre el que vuelve en el capítulo V de *El siglo de las mujeres*. La ética de la justicia, apoyada en los principios de igualdad y libertad, no da cuenta de todos los valores que una sociedad, que se llame de la moral, necesita, tales como la solidaridad o la fraternidad, reclusas en lo privado. Al dirigirse a las instituciones sociales y políticas y al tratar de establecer reglas y normas que valgan para todos, la ética de la justicia se distancia del individuo concreto, sin tener



en cuenta sus vínculos sentimentales y emotivos. Si pensar éticamente es pensar en los demás y queremos que este pensamiento sea una práctica, debe traducirse no sólo en medidas de justicia sino también en actitudes de cuidado. Por ello, la *ética feminista del cuidado* llama la atención sobre el olvido de este valor como prescripción ética básica; olvido explicable, ya que el cuidado sólo ha sido prescriptivo en la vida privada. Esto, por otra parte, justifica, lejos de todo esencialismo, el hecho de que las mujeres hayan desarrollado más que los hombres la capacidad de prestar cuidado y atención —ya que éstos no han hecho suya esta cultura que era más bien un estorbo para los comportamientos públicos. En este sentido, no sólo lo privado reclama exigencias de igualdad, sino que los valores privados deben ser también virtudes públicas.

Tras haber reflexionado sobre los principales obstáculos, Camps trata el problema de la identidad en “La construcción del yo” (VI), donde clarifica que al feminismo no le interesa su propia comunidad como fuente de identidad, sino acceder a otras identidades, o identidades “elegidas” —no ser “idénticas” sino “iguales” como reclamó C. Amorós. Por ello, los mundos separados de lo privado y lo público, el cuidado y la justicia, han de mezclarse: “la identidad moral humana no estará completa si lo que fue exclusivo del mundo de las mujeres es rechazado por inocuo o sigue siendo considerado ‘cosas de mujeres’” (92).

Por último, Camps en “La *otra* gramática del poder” (VII), se interesa por el ámbito de la política, donde las exigencias feministas se traducen en políticas públicas y donde hay que introducir novedades según los principios y tesis expuestos en los capítulos anteriores. En estos momentos, la política feminista muestra dos objetivos claros, uno cuantitativo y otro tradicional: aumentar la cantidad de mujeres entre la clase dirigente, y reivindicar cuestiones de mujeres (ley del aborto, formación, prestaciones sociales, etc.). Camps reflexiona sobre el primer objetivo siguiendo la perspectiva de A. Phillips sobre los inconvenientes de la “política de la presencia” y su propuesta de “democracia comunicativa o deliberativa”. La lucha cuantitativa ha de ser un medio para un fin, una condición y no un objetivo final; de lo que se trata es de un cambio en la manera de hacer política y no de una presencia simbólica. En cuanto al segundo objetivo, Camps crítica que este se haya planteado de forma demasiado monotemática, cuando en realidad hay que plantearlo como un problema social. Se debería hacer coincidir la teoría feminista de la emancipación política con la teoría de la renovación o profundización en la democracia. Obstáculos como la “partitocracia”, el discurso hueco, el exhibicionismo público y la

media verdad, que se resumen en la “arrogancia”, impiden que se dé el pluralismo y mayor participación en nuestra política; una política que debería desprofesionalizarse y aproximarse a la ciudadanía. La mujer en el poder no debería hacer suyos los vicios que ese poder siempre ha tenido, sino, al contrario, erigirse en portavoz de una visión transformadora de la política, de esa democracia masculinamente modelada. Con el intercambio de papeles, la mezcla y el mutuo reconocimiento de los ámbitos que hasta ahora han permanecido como público y privado, y el valor de la ética del cuidado, se puede revitalizar la política (pragmatismo, sinceridad, transparencia, desburocratización, flexibilidad o apertura organizativa). Otra gramática del poder, en definitiva, que haga más compatibles lo público y lo privado, a la vez que impregne lo público de valores de lo privado; por tanto, una democracia como proceso de comunicación y deliberación en el cual las diferencias enriquecen en lugar de dividir y separar, requiere una presencia cualitativa de la mujer, que evite la sectorialización y la balcanización.

Si Valcárcel, escéptica y combativa, hace de su propuesta, irónica a veces y muy sólidamente argumentada, una denuncia de las carencias del feminismo, Camps en cambio, plena de optimismo ilustrado, apuesta por que en este fin de siglo, el feminismo experimente “un vuelco decisivo que preludie, finalmente, su propia extinción. Pues no hay mejor prueba de haber ganado una causa que librarse del fastidio de tener que hablar de ella porque ya no es necesario hacerlo” (193). Los “negros nubarrones” que Valcárcel detecta en las mujeres jóvenes actuales contrastan con la actitud esperanzada de Camps. Por lo demás, más allá de polémicas y debates, ambas se decantan por un feminismo netamente antiesencialista, —aunque en el caso de Camps debido a la novedad de su propuesta exija una constante reafirmación—, efectivo y políticamente comprometido.

Esta doble lectura enriquece las perspectivas posibles de un debate llamado a transformar, en opinión de las dos filósofas, no sólo la vida de algunas mujeres en particular, sino a la sociedad futura en su conjunto.

MARCIA CASTILLO  
BEGOÑA SÁEZ  
*Universitat de València*

